



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

55321

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

21 NOV 2024

Recibido..... 17⁰⁰.....Hs.

Exp. N°..... 55321.....C.D.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:


*Industria
Constituc*

ADHESION A LA LEY NACIONAL NRO. 27.301

ARTÍCULO 1 - Adhiérase a la Ley Nacional N° 27.301 que instituye el día 23 de abril de cada año, como Día Nacional de la Responsabilidad Social, en conmemoración de la adhesión de la Argentina a los principios universales del Pacto Global de Responsabilidad Social del año 2004

ARTÍCULO 2 - Disponer que el Poder Ejecutivo a través de los organismos oficiales que correspondan desarrollará diversas actividades públicas para concientizar a la sociedad sobre la importancia de ejercer y fomentar conductas vinculadas a la responsabilidad social.

ARTÍCULO 3 - De forma.-


ASTRID C. HUMMEL
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

miembros que se renueva cada dos años a través de una asamblea, proporcionando un espacio abierto, participativo y democrático para el intercambio de información, establecimiento de relaciones, desarrollo de herramientas y habilidades necesarias para la implementación de los principios del Pacto Global.

Que resulta fundamental adherir a la ley nacional a los fines de fomentar prácticas de responsabilidad social que contribuyan al desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de nuestra comunidad.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares se apruebe el presente proyecto de Ley.-



ASTRID C. HUMMEL
Diputada Provincial